

**Programa
Derecho Civil I
Persona y Formación del Contrato
Segundo semestre 2023**

I. Naturaleza del curso

Derecho Civil I es un curso obligatorio y corresponde al primer semestre del ciclo de Derecho Civil.

Además, todos los semestres de la asignatura Derecho Civil forman parte de los contenidos evaluados en el examen de grado que se debe aprobar para obtener la licenciatura en ciencias jurídicas y sociales.

II. Equipo docente

El equipo docente estará compuesto por el profesor, Marco Antonio Rosas Zambrano, y un equipo de ayudantes.

III. Descripción del curso y métodos de aprendizaje

Este curso consiste principalmente en clases expositivas y lecturas, y en menor medida en el desarrollo de casos que abordarán los contenidos descritos en el syllabus. Se utilizarán dos métodos de aprendizaje.

A. Estudio personal

Es necesario para preparar anticipadamente las clases a fin de llegar con nociones y preguntas sobre el tema que se discutirá, así como para repasar lo examinado en cada unidad. Parte importante de este curso es la preparación de las clases por los alumnos con las lecturas asignadas a cada unidad, las que están contenidas en materiales que se pondrán a su disposición oportunamente en U-Cursos.

B. Clases

Buscan agregar valor al estudio personal. En ellas se ordenarán los elementos básicos de cada institución, se responderán preguntas y se invitará a los alumnos a razonar respecto a problemas jurídicos concretos. La asistencia a clases es voluntaria, pero recomendada; la experiencia muestra que quienes asisten más suelen lograr mejores resultados. Para las clases es requisito asistir siempre con el Código Civil. Serán dictadas por el profesor, y excepcionalmente por algún ayudante.

IV. Objetivos

A. Objetivos generales

Que los alumnos entiendan: **(i)** qué es el Derecho Civil y que tengan una noción básica de sus contenidos; **(ii)** el concepto de persona natural y jurídica; **(iii)** la formación del contrato.

B. Objetivos específicos

Se espera que los alumnos puedan: **(i)** distinguir Derecho Privado y Derecho Público; **(ii)** saber qué es el Derecho Civil y sus características; **(iii)** tener una noción general de los contenidos del Derecho Civil; **(iv)** saber qué es una persona natural y una persona jurídica, y como actúan los atributos de la personalidad en cada una; **(v)** conocer y comprender la formación del contrato, los principios de la contratación, clasificaciones contractuales, elementos, requisitos y sanciones de ineficacia cuando falta alguno de los requisitos; **(vi)** comprender la producción de efectos de la declaración de voluntad; y, **(vii)** aplicación de todo lo anterior.

V. Régimen de asistencia

La asistencia a clases es libre, pero es obligatorio asistir puntualmente para rendir las evaluaciones.

VI. Evaluaciones

A. Evaluaciones obligatorias

Consistirán en una prueba escrita y un examen oral.

Existirá una **prueba escrita**, que se rendirá en la fecha fijada por la Secretaría de Estudios para rendir la primera evaluación parcial. Incluirá uno o más casos, con preguntas que requerirán la aplicación de los contenidos vistos en el curso. Las instrucciones específicas de la prueba se publicarán en U-Cursos al menos con 24 horas de anticipación.

El examen será oral, tendrá lugar en la fecha fijada por la Secretaría de Estudios desde las 8:30 am, se ajustará al reglamento de la carrera y las instrucciones específicas se publicarán en U-Cursos al menos con 24 horas de anticipación.

B. Evaluaciones voluntarias

Finalmente, habrá evaluaciones voluntarias que consistirán en dos seminarios realizados con los ayudantes del curso, donde se analizarán sentencias y se responderán preguntas de un caso.

Quienes elijan no realizar estos seminarios no sufrirán ninguna consecuencia. Quienes sí decidan realizarlos, podrán obtener décimas que se sumarán a la nota de su examen final.

Se informarán en U-Cursos durante la primera semana de clases los grupos asignados a cada **alumn@**, el/la ayudante a cargo y las instrucciones asociadas a los mismos. Las fechas asociadas a los seminarios figuran en el Syllabus.

VII. Bibliografía

El profesor y su equipo docente confeccionarán materiales de lectura con selecciones de páginas de las obras que se señalarán a continuación y los pondrán oportunamente a disposición de l@s

alumn@s en U-Cursos. Estos materiales son de lectura obligatoria y serán evaluados en la prueba y en el examen final.

1. ALESSANDRI B., Arturo. *La nulidad y la rescisión en el derecho civil chileno*. 3ra ed., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2008.
2. ALESSANDRI R., Arturo. *De los contratos*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2010.
3. ALESSANDRI R., Arturo; SOMARRIVA, Manuel y VODANOVIC, Antonio. *Tratado de Derecho Civil partes preliminar y general*. 7^{ma} ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago 2009.
4. BARROS, Enrique. *El Derecho*. Apuntes de clases. Universidad de Chile, Santiago, 1995.
5. BARROS, Enrique. *Lo público y lo privado en el Derecho*. En: Revista de Estudios Públicos N°81, Santiago, 2001.
6. BARROS, Enrique. *Relación jurídica y Derechos Subjetivos*. Apuntes de Clases. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago, 2012.
7. CLARO, Luis. *Explicaciones de Derecho Civil chileno y comparado*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago 1978.
8. CORRAL, Hernán. *Curso de Derecho Civil Parte General*. Thomson Reuters, Santiago, 2018.
9. DUCCI, Carlos. *Derecho Civil Parte General*. 4^{ta} ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago 2002.
10. FIGUEROA, Gonzalo. *El patrimonio*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1991.
11. JAKSIC, Iván. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. 3^{ra} ed., Editorial Universitaria, Santiago 2010.
12. LEÓN, Avelino. *La voluntad y la capacidad en los actos jurídicos*. 3ra ed., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1990.
13. LEÓN, Avelino. *La causa*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1961.
14. LEÓN, Avelino. *El objeto*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1958.
15. LÓPEZ, Jorge. *Los contratos parte general*. 5ta ed., Legal Publishing. Santiago, 2010.
16. SAN MARTÍN, Lilian. “*La teoría de la inexistencia y su falta de cabida en el Código Civil chileno*”. En: Revista Chilena de Derecho, vol. 42 N°3, pp. 745-784. Santiago, 2015.
17. TAPIA, Mauricio. *Código Civil 1855-2005 evolución y perspectivas*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago 2005.
18. VIAL, Víctor. *Teoría general del acto jurídico*. 5ta ed., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2003.

VIII. Syllabus y contenidos del curso

Clase	Fecha	Descripción
1	Martes 08/08/2023	I. Introducción. Derecho Privado y Derecho Civil
2	Jueves 10/08/2023	I. Introducción. Código Civil
3	Viernes 11/08/2023	I. Introducción. Principios del Código Civil
4	Jueves 17/08/2023	I. Introducción. Contenidos del Derecho Civil
5	Viernes 18/08/2023	I. Introducción. Contenidos del Derecho Civil
6	Martes 22/08/2023	II. Persona. Concepto de persona
7	Jueves 24/08/2023	II. Persona. Inicio de la persona natural
8	Viernes 25/08/2023	II. Persona. Fin de la persona natural.
9	Martes 29/08/2023	II. Persona. Atributos de la personalidad. Capacidad.
10	Jueves 31/08/2023	II. Persona. Atributos de la personalidad. Patrimonio.
11	Viernes 01/09/2023	II. Persona. Atributos de la personalidad. Estado Civil. Entrega de sentencia y caso Seminario 1.
12	Martes 05/09/2023	II. Persona. Atributos de la personalidad. Nombre y domicilio.
13	Jueves 07/09/2023	II. Persona. Persona jurídica.
14	Viernes 08/09/2023	Seminario 1
Receso de fiestas patrias 11 al 19 de septiembre de 2023		
15	Jueves 21/09/2023	II. Representación y voluntad de las personas jurídicas.
16	Viernes 22/09/2023	III. Formación del contrato. Fuentes de las obligaciones e introducción.
17	Martes 26/09/2023	III. Formación del contrato. Concepto de contrato y elementos.
18	Jueves 28/09/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, introducción.
19	Viernes 29/09/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, consentimiento.
20	Martes 03/10/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, vicios del consentimiento.
21	Jueves 05/10/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, capacidad.
22	Viernes 06/10/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, objeto.
23	Martes 10/10/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, objeto.
24	Jueves 12/10/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, causa.
25	Viernes 13/10/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, causa.
26	Martes 17/10/2023	III. Formación del contrato. Requisitos, formalidades.
27	Jueves 19/10/2023	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, introducción.
28	Viernes 20/10/2023	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, inexistencia.
29	Martes 24/10/2023	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, nulidad.
30	Jueves 26/10/2023	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, nulidad. Entrega de sentencia y caso Seminario 2.
31	Jueves 02/11/2023	Seminario 2.
32	Viernes 03/11/2023	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, inoponibilidad.
33	Martes 07/11/2023	III. Formación del contrato. Principios de la contratación.
34	Jueves 09/11/2023	III. Formación del contrato. Interpretación de los contratos.
35	Viernes 10/11/2023	Recapitulación y despedida.

Marco Antonio Rosas Zambrano / Julio de 2023